



El presidente del Organismo ha mantenido un encuentro y ha recorrido la zona regable

## De Pedro visita la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel en una ronda de contactos con las principales comunidades de usuarios

- El presidente del Organismo ha confirmado a la Comunidad que no se repercutirá a los usuarios el pago del IBI por las presas de titularidad estatal y por ello el MAGRAMA está estudiando soluciones para seguir asumiendo este impuesto
- La reunión tiene como objetivo mantener contacto directo sobre temas de interés, como los contenidos del Plan de la Demarcación

**12, feb. 2014-** Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha visitado esta mañana la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, en Lleida, iniciando así una ronda para reunirse in situ con las principales comunidades de usuarios de toda la Cuenca del Ebro. De Pedro ha mantenido un encuentro en la sede con la Junta de Gobierno de la Comunidad, en Mollerusa y después se ha trasladado a diversos puntos de la zona regable.

El objetivo de estos encuentros es poder tratar en el territorio los asuntos de mayor interés en la gestión del agua. De Pedro ha destacado la importancia de esta Comunidad de los Canales de Urgel, con una larga historia y que integra el 17% de la superficie en riego dependiente de grandes canales de la Cuenca del Ebro. La Comunidad quedó formalmente constituida en 1965 y tiene reconocida una concesión de aguas del río Segre derivadas por el Canal Principal (con una superficie regable de 51.500 hectáreas) y el Canal Auxiliar (con una superficie regable de 23.500).

Entre las principales cuestiones que ha querido trasladar se encuentra el contenido del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, cuya propuesta ya fue aprobada



por el Consejo del Agua de la Demarcación y el Consejo Nacional del Agua y sigue su tramitación final.

Para De Pedro, este documento es una garantía para el desarrollo de la Cuenca y por ello, además de los contactos mantenidos antes de la aprobación de la propuesta, ha considerado fundamental seguir explicando todo su contenido, como se hizo recientemente en una reunión con el Ayuntamiento de Lleida y el Canal de Pinyana.

### IBI

Además, durante esta visita el presidente del Organismo ha confirmado que no se repercutirá a los usuarios de las infraestructuras el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que se gira a los Ayuntamientos por las presas de titularidad estatal.

Ante la preocupación mostrada por los usuarios, el presidente ha querido cerrar este asunto ya que el MAGRAMA está buscando soluciones que incluyen la posibilidad de solicitar un crédito extraordinario para que el Estado, como titular de las infraestructuras, siga asumiendo, como se ha hecho hasta el momento, el pago de este impuesto.

También se ha confirmado que el IBI de 2013 por el embalse de Rialb, que asciende a 545.066 euros ya fue abonado por la Administración.